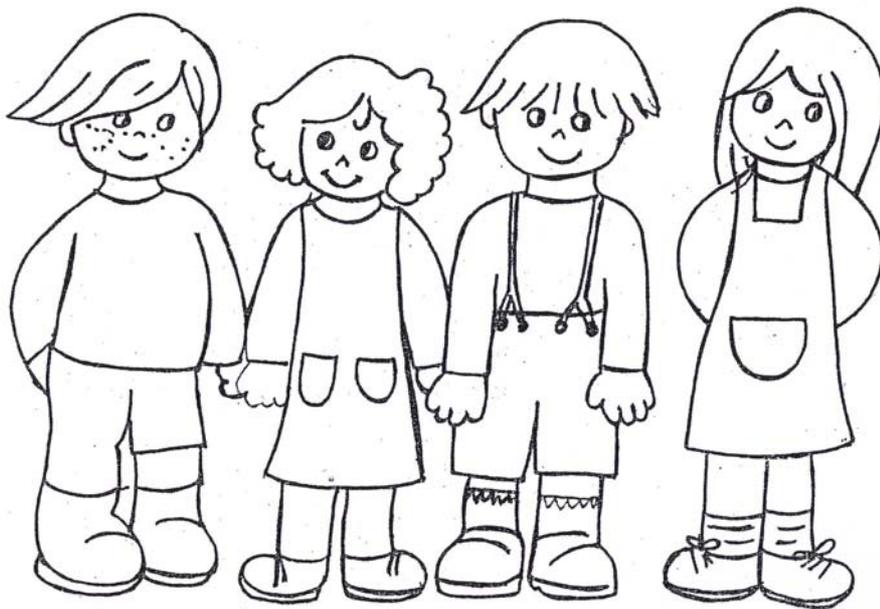
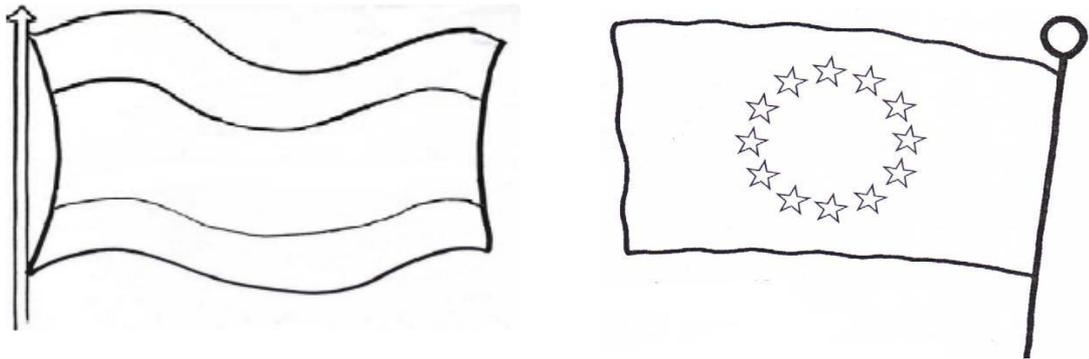


DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

6 DE DICIEMBRE



VIVIMOS EN COMUNIDAD

C.P.I.P. "FRANCISCO GARCÍA AMO". NUEVA CARTEYA.
AUTOR: JOSÉ JUAN PÉREZ ALCÁZAR. MAESTRO DE PRIMARIA.

VIVIMOS EN COMUNIDAD

Para conseguir una convivencia pacífica en **comunidad** es necesario conocer nuestros derechos y los derechos de los demás, y también cumplir con nuestros deberes.

Algunos de estos derechos y deberes están recogidos en la **Constitución**.

Como tú sabes, nuestra nación forma parte una de una comunidad mayor, "**La Unión Europea**". Esto hace necesario que además de **nuestra Constitución** donde se recogen nuestros derechos y deberes como españoles, exista una Constitución a nivel Europeo donde también aparezcan los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos europeos.

El día 6 de Diciembre conmemoramos el **vigésimo séptimo Aniversario de la Constitución Española**, pero como además a lo largo de todo este curso vamos a celebrar el **Año Europeo de la Ciudadanía**, aprovecharemos la ocasión para conocer y estudiar la **Constitución Española y la Constitución Europea**.

Seguramente hay muchas cosas de ambas constituciones que no conoces. No te preocupes, en este cuadernillo encontrarás las respuestas a todas tus preguntas. Pon mucha atención, y si no entiendes algo pregunta a tu maestro o maestra.

¿QUÉ UNA CONSTITUCIÓN?

La Constitución es un texto en el que aparecen las leyes fundamentales de un Estado (país) o de un conjunto de Estados. Estas leyes establecen: cómo funcionan las instituciones, cuál su forma política, qué valores se defienden, cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos.

Los españoles tenemos una Constitución que fue aprobada en 1978.

También existe una Constitución Europea que afecta a todos los países que forman parte de la Unión Europea, entre ellos España.

SI YA TENEMOS UNA CONSTITUCIÓN, ¿POR QUÉ OTRA EUROPEA?

Como tu sabes España forma parte de algo que escuchas casi todos los días en la tele y que se



llama "Unión Europea" en la que conviven veinticinco países. Esta Unión de los países de Europa no es algo que se haya hecho de la noche a la mañana, sino que es el resultado de muchas reuniones, acuerdos y tratados desde el año 1957.

Esta es su historia:

★ **Tratado de Roma:** en 1957 representantes de seis países europeos (República federal Alemana, Bélgica, Francia, Países Bajos, Italia y Luxemburgo) se reunieron en Roma y firmaron un tratado por el que se creaba la **Comunidad Económica Europea (CEE)** con el fin de ayudarse económicamente entre los seis.

★ **Incorporación de nuevos países:** entre 1973 y 1986 se incorporan otros países a la C.E.E.: Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España y Portugal. Los doce países que en ese momento forman la C.E.E. deciden aumentar su cooperación y reducir sus diferencias. Para esto se firma un nuevo tratado en el que la C.E.E. pasó a llamarse **Comunidad Europea**.

★ **Tratado de Maastricht:** en 1992 representantes de los doce países miembros de la C.E. se reunieron en la ciudad holandesa de Maastricht y firmaron un nuevo tratado, que promovía ya la unión política y no sólo la económica. Por eso la C.E. pasó a denominarse **Unión Europea (U.E.)**.

★ **Nueva incorporación de países:** en el año 1995 entran a formar parte de la U.E. tres países más: Austria, Finlandia y Suecia.

★ **Implantación de la moneda única:** en el 2002 se dio un paso más en la unión económica con la implantación de la moneda única: el **Euro**, en la mayoría de los países. Por otra parte, el 13 de diciembre de este mismo año se decide la adhesión de diez nuevos países a la U.E. (República Checa, Polonia, Lituania, Letonia, Malta, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Chipre y Hungría). Con estos, son ya veinticinco los países que componen la U.E.

★ **Constitución Europea:** como se habían realizado muchos **Tratados** desde 1957 los jefes de Estado de los distintos países de la U.E. deciden reunirlos todos en una Constitución. Después de casi dos años y medio de trabajo, el 29 de octubre de 2004 fue firmada en Roma la Constitución Europea por los jefes de Estado y de Gobierno de los 25 Estados miembros.

Como has podido ver la Constitución Europea incluye en un solo texto los principales tratados europeos que existen. Ésta establece cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos de los países de la Unión a nivel Europeo.

☆☆☆☆☆ **RECUERDA, BUSCA Y ESCRIBE** ☆☆☆☆☆

Antes de continuar vamos a hacer un ejercicio de memoria buscando en esta sopa los 25 países que forman parte de la Unión Europea.

Los podrás encontrar de forma vertical hacia arriba y hacia abajo, horizontal hacia la derecha y hacia la izquierda y diagonal.

E	U	R	E	S	L	O	V	Q	U	I	A	R	U	S
R	E	S	P	A	Ñ	A	A	I	N	O	L	O	P	U
E	L	E	G	A	N	C	A	A	L	E	I	L	L	E
P	O	R	T	U	G	I	C	A	C	E	R	U	A	C
U	D	P	A	I	M	G	R	E	C	I	A	X	S	A
B	I	I	R	L	A	L	A	S	E	F	L	E	O	E
L	N	H	R	A	L	E	M	A	N	I	A	M	J	S
I	U	C	U	L	T	B	A	N	A	N	G	B	A	A
C	O	F	E	N	A	O	N	T	I	L	U	U	B	I
A	N	B	R	A	G	N	I	A	N	A	T	R	S	N
C	I	E	L	A	E	R	D	N	A	N	R	G	E	E
H	E	N	G	O	N	A	I	A	U	D	O	O	S	V
E	R	A	S	U	E	C	I	A	T	I	P	U	I	O
C	I	A	I	L	A	T	I	P	I	A	E	J	A	L
A	M	A	I	R	T	S	U	A	L	O	T	E	P	S
A	I	N	O	T	S	E	L	E	T	O	N	I	A	E

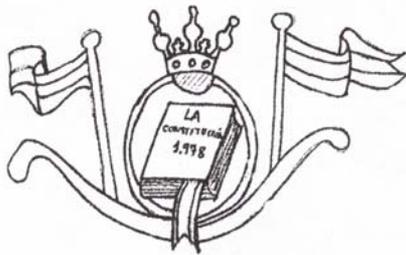
A _ _ _ _ _ A B _ _ _ _ A F _ _ _ _ A I _ _ _ _ A
P _ _ _ _ S R _ _ _ _ _ A R _ _ _ O G _ _ _ _ A
B _ _ _ S C _ _ _ A U _ _ _ O
L _ _ _ _ _ O E _ _ _ _ A I _ _ _ _ A A _ _ _ _ A

D _ _ _ _ _ A P _ _ _ _ _ L F _ _ _ _ _ A S _ _ _ _ A
 P _ _ _ _ A M _ _ _ A L _ _ _ _ A C _ _ _ _ E
 L _ _ _ _ A E _ _ _ _ _ A E _ _ _ _ A E _ _ _ _ _ _ _ A
 H _ _ _ _ _ A

★ ★

Ya que sabes qué es una Constitución y que existe una Constitución Española y una Europea y a que países incumbe esta última, vamos a conocer ambas con mayor profundidad.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA



La actual Constitución española fue elaborada por nuestros representantes en las Cortes y aprobada en referéndum por el pueblo español el 6 de Diciembre de 1978. Es la ley que **señala los derechos y los deberes** de todos los ciudadanos, incluidos los gobernantes. También **establece nuestra forma de gobierno**, la monarquía parlamentaria, y la **organización territorial de España** en Comunidades Autónomas.

Todos los españoles tienen la **obligación** de conocer y respetar la Constitución.

¿QUÉ DERECHOS Y QUÉ DEBERES ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN?

📖 Principales derechos.

Los principales derechos reconocidos en la Constitución española son:

☺ El **derecho a la vida**. Este derecho significa la desaparición de la pena de muerte, de la tortura y malos tratos físicos o morales.

☺ **Derecho a la libertad de ideas y de creencias** religiosas o políticas.

☺ **Derecho a la libertad y a la seguridad.** Éste significa que nadie puede ser detenido sin motivo.

☺ **Derecho a la intimidad,** a la vida privada. Supone que nadie puede violar nuestro domicilio o nuestra correspondencia.

☺ **Derecho a expresar libremente nuestras ideas.**

☺ **Igualdad ante la ley,** sin discriminación por nacimiento, raza, sexo o religión.

☺ **Derecho a la Educación Básica obligatoria y gratuita.** Esto significa que todos los niños hasta los 16 años, pueden y deben recibir educación y que existen centros donde la educación es gratuita.

☺ **Derecho a la protección de la salud,** a la educación física y el deporte.

☺ **Derecho a un medio ambiente sano,** así como el deber de conservarlo.

📖 Principales deberes.

Los principales deberes reconocidos en la Constitución española son:

☺ **Participar en los asuntos públicos,** y esto es posible **mediante el voto** en las elecciones. El voto debe ser **universal**, es decir, que nadie está privado del derecho al voto, una alcanzado su mayoría de edad. El voto es libre y secreto.

☺ **Trabajar** y recibir por ello un salario suficiente.

☺ **Contribuir a los gastos públicos,** mediante el pago de impuestos.

☺ El deber de **defender España.**

☺ **El deber de ayudar a los demás** en casos de grave riesgo o catástrofe.

☆☆☆☆ **¿ME SIGUES? COMPRUÉBALO** ☆☆☆☆

Comprueba por tí mismo/a si vas entendiendo todo lo que hasta ahora has leído y tu maestro/a te ha explicado.

Lee y responde:

👉 **Completa el siguiente texto:**



La **Constitución** es la _____ que señala todos los _____ y los _____ de todos los _____, incluidos los gobernantes. También establece nuestra _____, la _____, y la organización _____ en Comunidades Autónomas.

 Contesta las siguientes preguntas:

 ¿En qué fecha fue aprobada la actual Constitución Española? - _____

 ¿Por quién fue elaborada la actual Constitución? _____

 ¿Por quién fue aprobada dicha Constitución? _____

 Une con flechas formando frases correctas:

 España

- es una Monarquía Parlamentaria.
- es una Comunidad Autónoma.
- está organizada en Comunidades Autónomas.
- es un país democrático.
- es una República.

 Une cada derecho con el deber correspondiente.

DERECHOS

Derecho a la inviolabilidad de la correspondencia.

Derecho a la inviolabilidad de la correspondencia.

Derecho a la cultura.

Derecho a la trabajo.

Derecho a la propiedad.

Derecho a la participación política.

DEBERES

Deber de no abrir la correspondencia ajena.

Deber de crear puestos de trabajo.

Deber de no robar y de no expropiar sin causa justa.

Deber de convocar elecciones.

Deber de crear escuelas.



¿QUÉ ES LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA?

El Estado español es una **monarquía parlamentaria**.

📖 **Monarquía** quiere decir que el **Jefe del Estado es el Rey**. Por eso decimos que España es un reino. Desde 1975 el rey de España es **Juan Carlos I**, de la dinastía de los **Borbones**. Es el jefe del ejército y el máximo representante de nuestro país en el exterior.

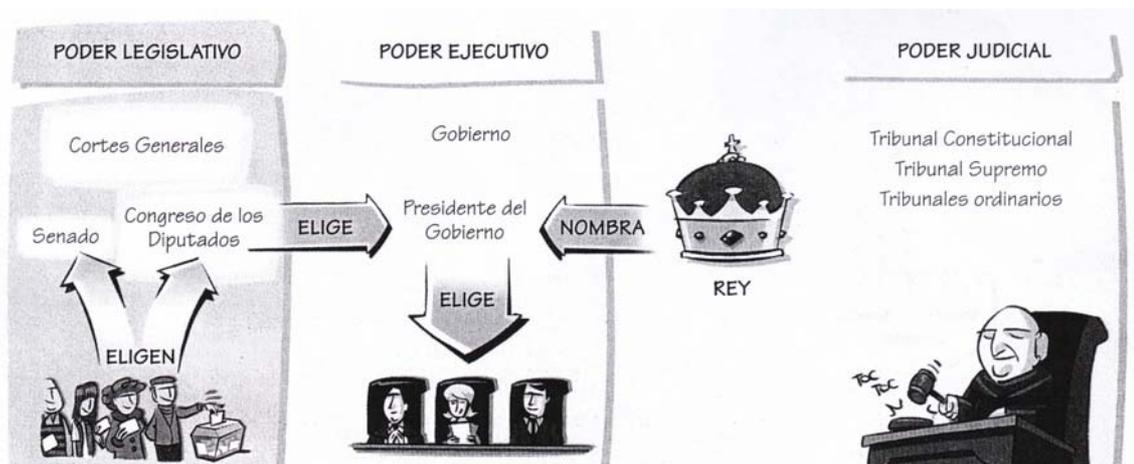


📖 La monarquía española es **parlamentaria**, es decir, el poder **reside en el pueblo**, que lo ejerce a través de sus representantes en el **Parlamento**. Por tanto, es el Parlamento quien dirige la política española. El Parlamento español recibe el nombre de **Cortes Generales**. Las Cortes son elegidas por los votos de los ciudadanos, y por eso nuestro sistema político es **democrático**.

📖 Los poderes del Estado español.

Lee y observa el dibujo.

Para organizar el funcionamiento de nuestro país, el Estado ejerce tres importantes poderes:



📖 **El poder legislativo:** encargado de hacer las **leyes**. Son las **Cortes Generales** las que tienen este poder. Las Cortes están formadas por el **Congreso de los Diputados y el Senado**. Los diputados y los senadores son elegidos por los ciudadanos en las **elecciones generales**, que se celebran cada **cuatro años**.

📌 **El poder ejecutivo:** encargado de gobernar, es decir, poner las leyes en práctica. Es el **Gobierno** el que posee este poder. También se ocupa de dirigir los asuntos públicos (educación, sanidad, etc). El gobierno está formado por :

➤ **El Presidente**, que es elegido por las Cortes y nombrado por el Rey.

➤ **Los ministros**, nombrados por el Presidente, se ocupan cada uno de un área (ministro de Educación y Cultura, ministro de Sanidad...).

➤ El Gobierno toma sus decisiones en una reunión semanal llamada **Consejo de Ministros**.

📌 **El poder judicial:** encargado de **juzgar** si las leyes se cumplen o no y aplicar sanciones cuando sea necesario. Está formado por los **jueces y magistrados**.

☆☆☆☆ **UN POCO DE EJERCICIO MENTAL** ☆☆☆☆

📝 ¿Qué significa que el voto debe ser "Universal"?

📝 Completa las siguientes frases:

El Estado español es una _____ porque el Jefe del Estado es el _____.

Las Cortes son elegidas por _____, y por eso nuestro sistema político es _____.

España se organiza a través de tres poderes, que son: el poder _____, encargado de _____ y ejercido por _____; el poder _____, encargado de _____ y ejercido por _____; y el poder _____, encargado de _____, y ejercido por los jueces y magistrados.

📝 Contesta las siguientes preguntas:

- ¿Cada cuánto tiempo se celebran las elecciones generales?

-
- ¿Por quiénes son elegidas las Cortes Generales?
-

- ¿Quién elige y nombra al Presidente del Gobierno?
-

- ¿Quiénes forman el Gobierno?
-

- ¿Qué es el Consejo de Ministros?
-
-

- ¿Quién nombra a los Ministros?
-



¿CÓMO SE ORGANIZA TERRITORIALMENTE ESPAÑA?

División del territorio español.

España está dividida en municipios, provincias y Comunidades Autónomas.

Los municipios

El municipio es la organización territorial más pequeña del Estado. El territorio que abarca un municipio se llama **término municipal**. El término municipal comprende el **núcleo de población** y las tierras que lo rodean, aunque estén despobladas.

Un municipio termina donde empieza el término municipal vecino. También puede limitar con el mar o con otro país.

Unos municipios son más extensos que otros.

Las provincias.

La **provincia** es una división del territorio **compuesta de varios municipios**. Varios municipios forman una **comarca**, pero las comarcas no tienen carácter administrativo.

Una provincia puede ser **marítima**, si limita con el mar, o **interior**, si sólo limita con otras provincias. Una provincia también puede ser **insular**, si su territorio está formado por islas.

España tiene **cincuenta** provincias. Una son muy extensas como Cáceres o Badajoz. Otras son más pequeñas como las provincias vascas.

Cada provincia tiene su **capital**. El nombre de la provincia y el de la capital suele ser el mismo.

Las Comunidades Autónomas.

La actual división de España en Comunidades Autónomas es bastante reciente.

Hay comunidades **uniprovinciales** o de una sola provincia. Por ejemplo Murcia. Otras Comunidades Autónomas se componen de **varias provincias**. Por ejemplo, Andalucía con ocho provincias.

España está dividida en **diecisiete** Comunidades Autónomas, cada una con sus provincias. A su vez cada Comunidad Autónoma tiene su capital.

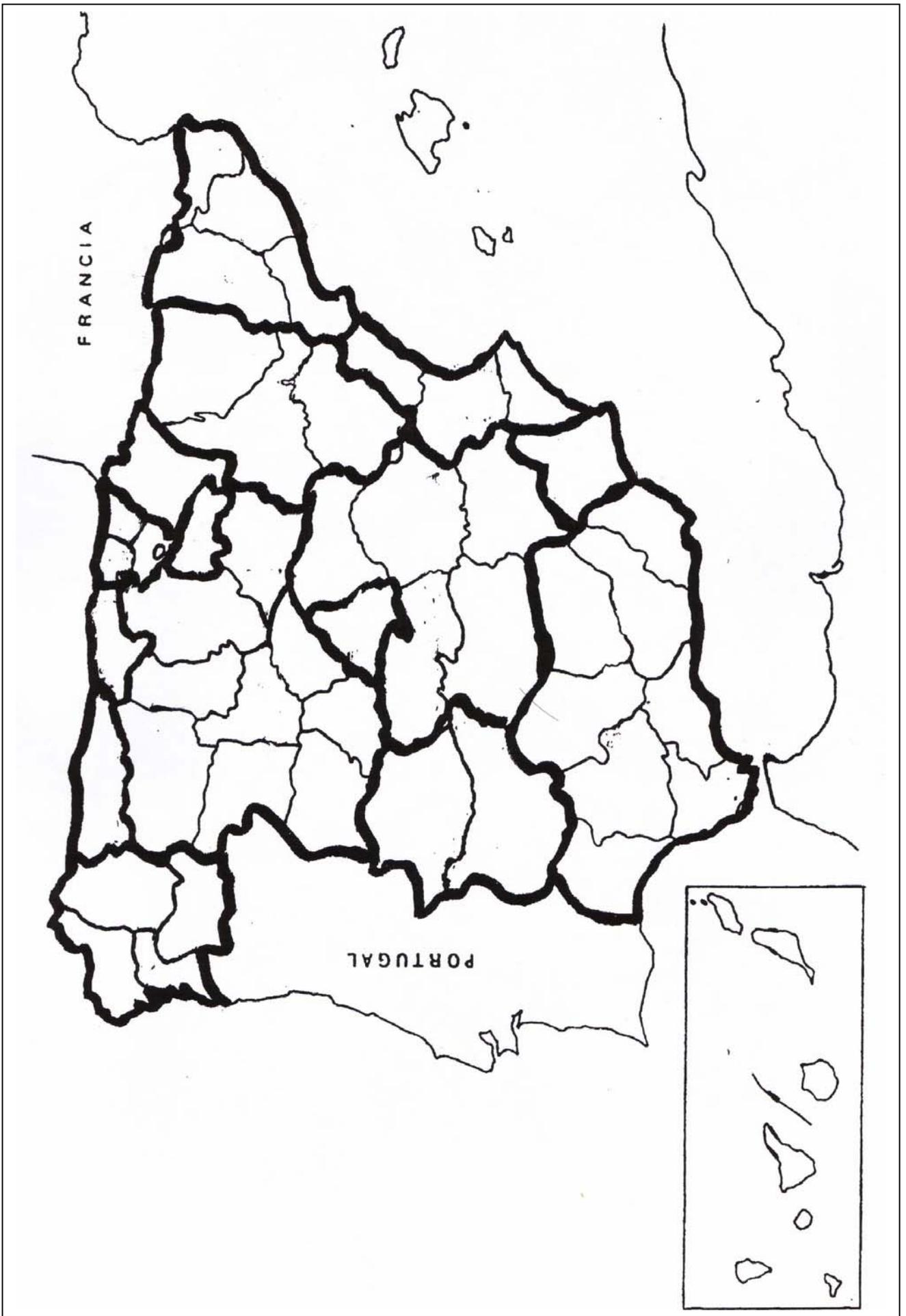


☆☆☆☆ **JUEGA Y APRENDE CON EL MAPA** ☆☆☆☆

✍ Primero explica la diferencia que existe entre Comunidad Autónoma, Municipio y provincia.

✍ En el siguiente cuadro tienes las 17 Comunidades Autónomas con sus respectivas provincias. Con ayuda de tu maestro/a y de un mapa mural, colócalas en el mapa de España mudo.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS
1) GALICIA	La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.
2) PRINCIPADO DE ASTURIAS	Oviedo.
3) CANTABRIA	Santander.
4) PAÍS VASCO	Bilbao, San Sebastián, Vitoria.
5) CDAD. FORAL DE NAVARRA	Pamplona.
6) ARAGÓN	Huesca, Zaragoza, Teruel.
7) CATALUÑA	Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona.
8) COMUNIDAD VALENCIANA	Castellón, Valencia, Alicante.
9) REGIÓN DE MURCIA	Murcia.
10) ANDALUCÍA	Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería.
11) EXTREMADURA	Cáceres, Badajoz.
12) CASTILLA-LEÓN	León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Ávila, Segovia, Soria.
13) LA RIOJA	Logroño.
14) CASTILLA-LA MANCHA	Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Albacete.
15) COMUNIDAD DE MADRID	Madrid.
16) BALEARES	Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera.
17) COMUNIDAD DE CANARIAS	Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro.



LOS SÍMBOLOS DEL ESTADO ESPAÑOL

Los símbolos del Estado español aparecen recogidos en la Constitución y son la **bandera**, el **escudo** y el **himno**.

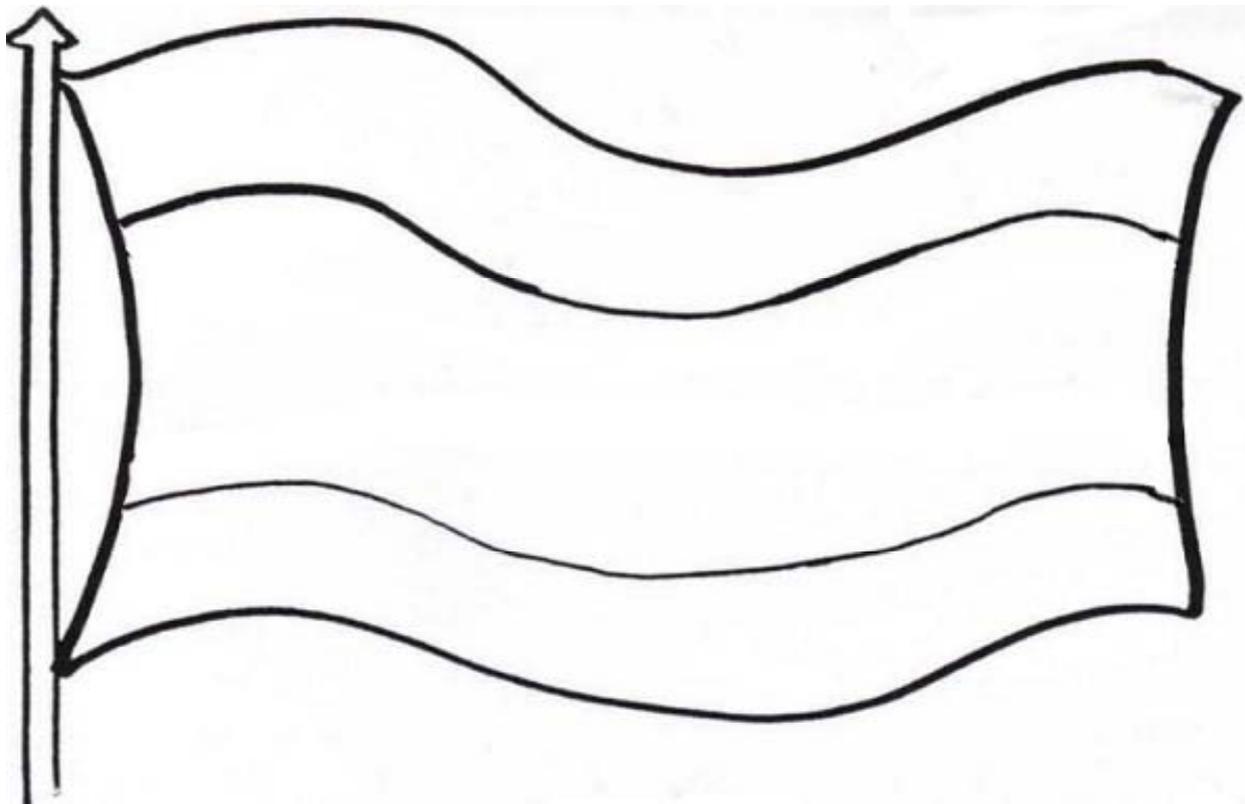
🚩 **La bandera** tiene dos franjas horizontales rojas y una amarilla en el centro. La franja amarilla es de doble anchura que la roja.

🛡️ **El escudo** recoge algunos símbolos de los antiguos reinos españoles. En la parte superior tiene una corona, símbolo de la monarquía.

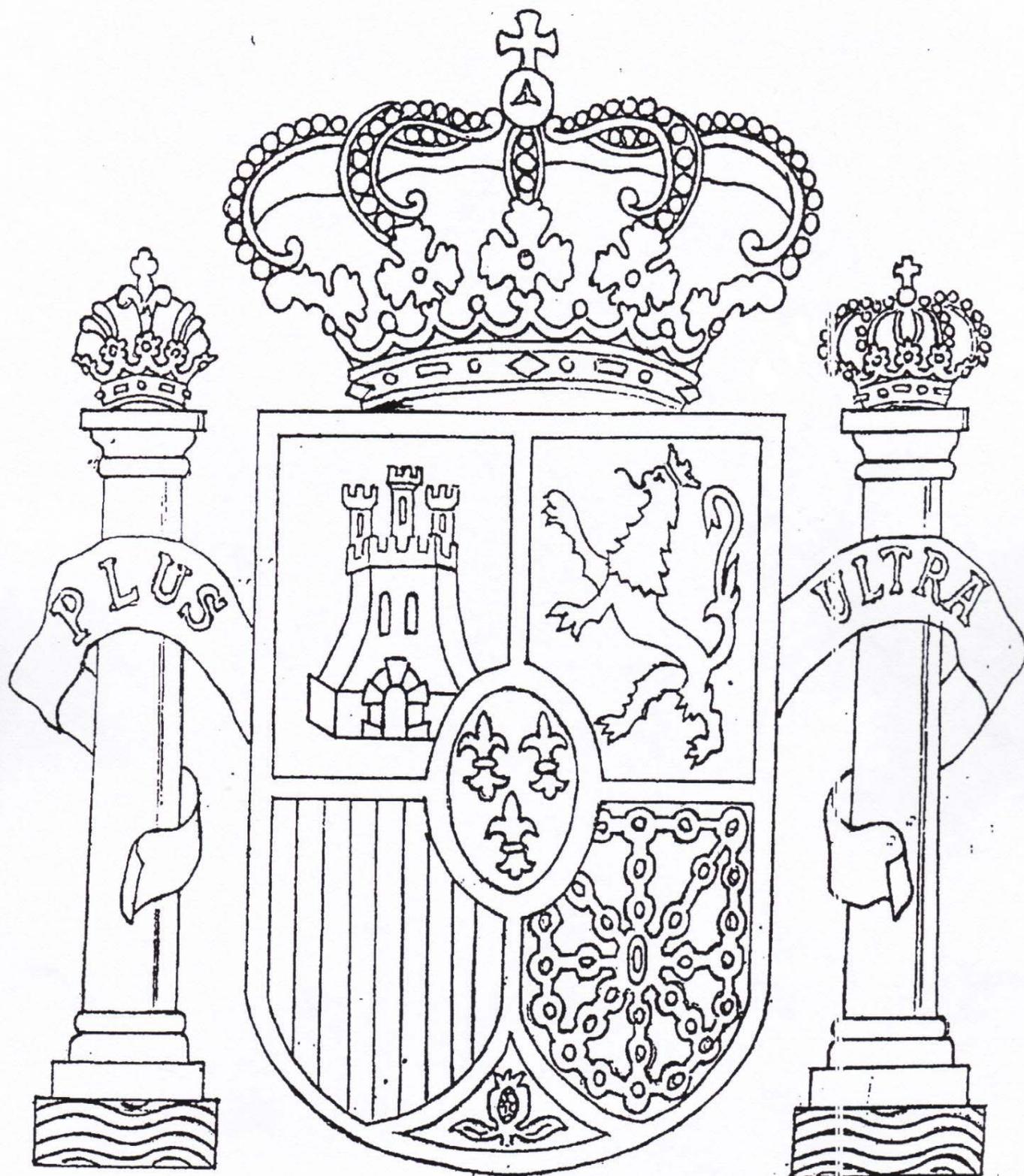
🎵 **El himno** es instrumental y no tiene letra. Se interpreta en todos los actos oficiales en que intervienen los reyes y en la mayoría de los actos solemnes del Estado español.

☆☆☆☆☆☆ COLOREA Y APRENDE ☆☆☆☆☆☆

✍️ Colorea la bandera de España.

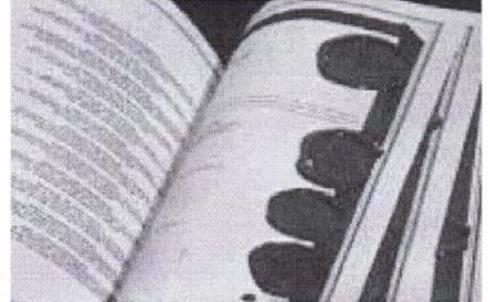


☛ Colorea el escudo constitucional.



LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

La Constitución Europea establece cuáles son los **derechos y deberes** de los ciudadanos de los países de la Unión a nivel Europeo. Al igual que la Constitución española también establece las **instituciones** en las que se reparten los distintos poderes legislativo, ejecutivo y judicial (Parlamento Europeo, Consejo de Ministros, Comisión Europea, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, etc).



La Constitución Europea fue **firmada en Roma el 29 de Octubre de 2004** por los jefes de Estado y de Gobierno de los 25 Estados miembros. Esta Constitución se aplica en todo el territorio Europeo.

CON ESTA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ DERECHOS TENEMOS COMO CIUDADANOS EUROPEOS?

Los derechos que reconoce la Constitución a los ciudadanos de la Unión son:

☆ El **respeto de valores comunes** como: respeto a la dignidad humana, democracia, libertad, pluralismo, responsabilidad, conocimiento, participación, igualdad, tolerancia y solidaridad.



Sólo los Estados que respetan estos valores pueden adherirse a la Unión Europea. Asimismo, pueden tomarse medidas contra los Estados miembros que no respeten estos mismos valores.

☆ **Libertades fundamentales:** las personas, los bienes, el dinero podrán moverse libremente por todos los países miembros de la Unión sin problemas de fronteras. Así no habrá discriminación por motivo de nacionalidad.

☆ Una **ciudadanía europea**. Ésta se añade a la ciudadanía nacional dando otros derechos como: libertad para vivir en cualquier país de la Unión,

derecho a votar en las elecciones de al Parlamento Europeo, formular peticiones al Defensor del Pueblo Europeo, etc.

☆ **Más *solidaridad***: en caso de que un Estado miembro sea víctima de un ataque terrorista o de una catástrofe natural o de origen humano, la unión y sus Estados miembros actuarán de forma solidaria -con medios militares si es necesario- para prestarle ayuda.

☆ Una ***mejora de la vida democrática*** de la Unión: se establece la consulta a la sociedad civil. Así por ejemplo, si un millón de europeos de diferentes países recogen sus firmas para proponer algo, la Comisión Europea está obligada a presentar una propuesta ante dicha petición.



Como puedes ver, ser ciudadano/a de la Unión Europea nos da unas ventajas y derechos que mejoran nuestra forma de vida y propician **la paz y el bienestar**.

LOS SÍMBOLOS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Constitución establece varios símbolos de la Unión Europea. Los símbolos son importantes ya que permiten una mayor identificación de los europeos con Europa.

🏴 **La bandera Europea**: es el símbolo de la Unión. Es de color azul con un círculo en el centro formado por doce estrellas de color amarillo. El número de estrellas no tiene nada que ver con el número de Estados.

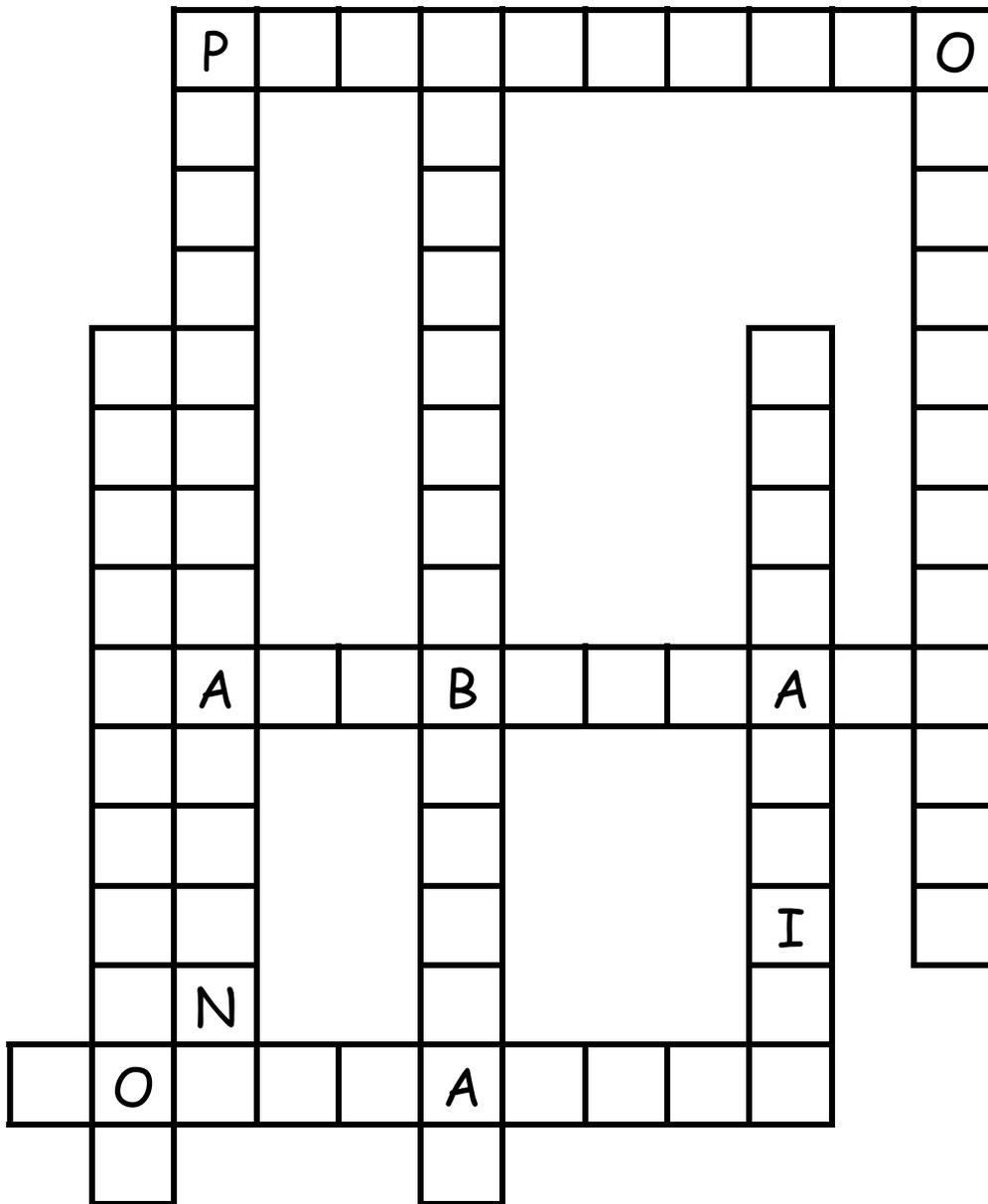


🎵 **El himno de la Unión** está tomado de la Novena Sinfonía de Beethoven, compuesta en 1823. El "**Himno de la Alegría**" expresa la visión que éste tenía de la humanidad, una visión fraternal de todos los hombres.

● **El Euro**: es la moneda europea. Arios países han optado por susutituir su moneda nacional por el Euro: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal.

☆☆☆☆☆ **¿ A VER SI TE ACUERDAS?** ☆☆☆☆☆

✎ Coloca en el siguiente crucigrama 8 valores comunes que recoge la Constitución Europea.



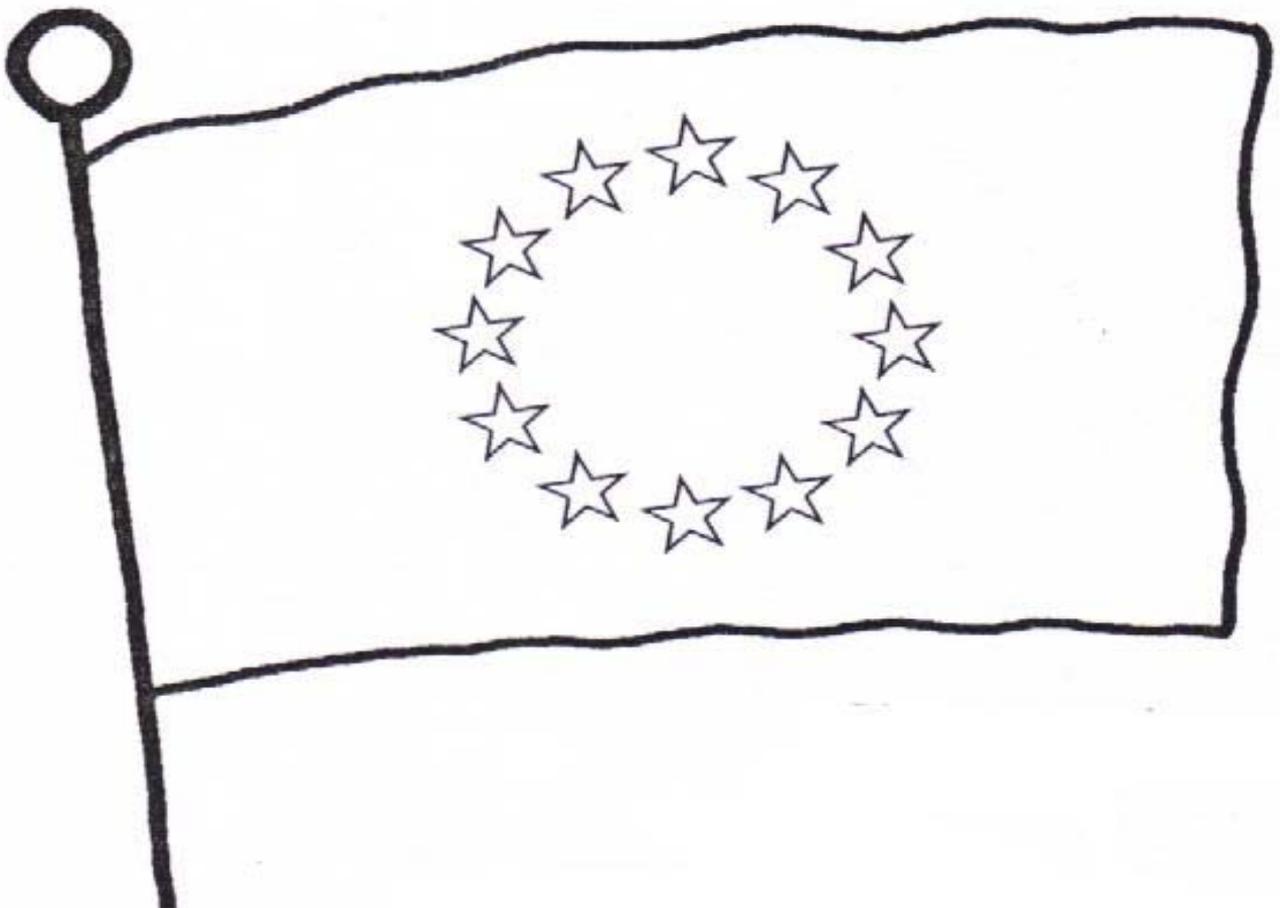
✎ Contesta las siguientes preguntas sobre el Euro:

- ¿En qué años se comenzó a utilizar?

- ¿Qué imágenes hay en las monedas? ¿A quienes representan?

- ¿Y en los billetes?

 Colorea la bandera de Europa.



ALUMNO/A: _____
CURSO: _____
FECHA: _____